

## **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cumbre Forestal (PEAKFOREST) S. A. fue constituida en Ecuador en enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero del mismo año. La actividad principal de la Compañía es la siembra de teca para su posterior cosecha y comercialización.

La Compañía está registrada en el Mercado de Valores como emisor de acciones mediante resolución No. 2013-2-02-01155, y negocia sus acciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Los cultivos consisten en plantas de teca, para lo cual la Compañía adquirió terrenos en la provincia del Guayas, cantón Balzar con una superficie total de 345 hectáreas, que incluían 104 hectáreas cultivadas en los años 2004, 2009 y 2011 valoradas en US\$416,000. En el año 2012, la Compañía efectuó la siembra de 182 hectáreas adicionales de teca.

La inversión desde la adquisición de cultivos existentes y siembra de nuevas plantaciones hasta la cosecha está valorada en US\$2.1 millones, utilizados principalmente para la compra de tierra, manejo agrícola y administrativo y costos para la futura cosecha de la madera. La inversión es actualizada en cada fecha de reporte de los estados financieros considerando el crecimiento de la plantación.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y disposiciones del Consejo Nacional de Valores y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable, excepto por ciertos activos financieros y propiedades y equipos que son medidos al costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**2.3 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como mantenidos hasta su vencimiento, al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.3.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método del costo amortizado y se reconocen en resultados del período.

**2.3.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados** - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía. Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

## **2.4 Propiedades y equipos**

**2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor de activos.

**2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil usada en el cálculo de la depreciación de equipos de cómputo es de 3 años.

## **2.5 Activos biológicos**

**2.5.1 Principios de medición de los activos biológicos** - Los activos biológicos (plantaciones de teca) con un ciclo establecido de 20 años para la primera rotación y a partir de ella 12 años, se miden en el reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta de forma separada de los terrenos.

La medición de los activos biológicos se basa el método de flujo de caja descontado. La expectativa del valor presente de los flujos futuros esperados está basada en la cosecha

esperada menos los gastos necesarios de cuidado de la plantación y los costos en el punto de venta. El mayor o menor valor resultante se registra en resultados del periodo.

**2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.

**2.6.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado integral del periodo.

**2.7 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable en base a flujos de caja descontados de planes de cosecha forestal y la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o pérdida en los activos financieros.

**2.7.1 Ingresos por ajuste a valor razonable de activos biológicos** - Se registra anualmente por la valoración de las plantaciones de teca. Al cierre de cada periodo, se registra como ingresos el valor resultante del crecimiento natural de las plantaciones, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

**2.7.2 Ingresos por intereses** - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital del instrumento financiero pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.8 Gastos** - Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**2.9 Norma nueva y revisada sin efecto material sobre los estados financieros**

#### **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable**

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor

razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- 2.10 **Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| NIIF                           | Título                                                               | Efectiva a partir |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| NIIF 9                         | Instrumentos financieros                                             | Enero 1, 2015     |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición | Enero 1, 2015     |
| Enmiendas a la NIC 32          | Compensación de activos y pasivos Financieros                        | Enero 1, 2014     |

#### *Enmiendas a la NIIF 9*

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como la baja en los estados financieros:

- Un requerimiento clave es el reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la entidad no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### **4. ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

|                                                                                                              | ... Diciembre 31... |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
|                                                                                                              | <u>2013</u>         | <u>2012</u>   |
|                                                                                                              | (en U.S. dólares)   |               |
| Acciones (1)                                                                                                 |                     | 654,000       |
| Obligaciones de compañías:                                                                                   |                     |               |
| Corsam S. A. con interés anual del 8% y vencimiento en enero del 2017                                        | 81,250              |               |
| Plásticos del litoral S.A. con interés anual del 8% y vencimiento en febrero del 2018                        | <u>68,000</u>       |               |
| Furoiani S. A. con interés anual del 8% y vencimiento en marzo del 2016                                      | 62,500              |               |
| Quimpac Ecuador S.A. con interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017                           | 60,000              | 51,056        |
| Etinar S. A. con interés anual del 8% y vencimiento en junio del 2018                                        | 45,000              |               |
| Incable S. A. con interés anual del 8.25% y vencimiento en agosto del 2018                                   | 30,000              |               |
| Corporación El Rosado S.A. con interés anual del 7% y vencimiento en junio del 2018                          | 27,000              |               |
| Electroéxito con interés anual del 8% y vencimiento en abril del 2018                                        | 27,000              |               |
| Heladosa S. A. con interés anual del 7.5% y vencimiento en abril del 2016                                    |                     | 35,000        |
| Titularizaciones:                                                                                            |                     |               |
| Titularización de flujos futuros Comandato con interés anual del 8.25% y vencimiento en marzo del 2016       | 83,448              |               |
| Décima titularización de flujos futuros Comandato con interés anual del 8.25% y vencimiento en mayo del 2015 | 28,658              | 45,904        |
| Otras                                                                                                        | <u>51,293</u>       | <u>21,890</u> |
| Total                                                                                                        | 564,149             | 807,850       |

Al 31 de diciembre del 2012:

- (1) Corresponde a 400 acciones de la compañía relacionada Tall Teak S. A. valoradas en US\$654,000, que representan el 50% de participación en dicha compañía, recibidas como aporte para futuras capitalizaciones por parte de la compañía relacionada Agromaster S. A..

La Administración de La Cumbre Forestal (PEAKFOREST) S. A. con el propósito de generar flujos de efectivo para capital de trabajo, suscribió en diciembre 12 del 2012, contrato de compra – venta futura de acciones, mediante el cual la Compañía se compromete a dar en venta las referidas acciones por un valor de US\$660,540 a favor de Agromaster S.A.. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó la venta de tales acciones en el precio pactado previamente entre ambas partes.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente pagarés emitidos por Klystron S. A. por US\$91,000, los cuales generan interés anual del 11.83% con vencimiento entre junio y octubre del 2014.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente terrenos ubicados en el cantón Balzar, provincia del Guayas, con una superficie total de 345 hectáreas por US\$735,321, en los cuales se desarrollan los cultivos de la Compañía.

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden plantaciones de teca con una extensión de 286 hectáreas, cuya siembra se efectuó en los años 2004 (13 hectáreas), 2009 (6 hectáreas), 2011 (85 hectáreas), y 2012 (182 hectáreas).

### 7.1 Conciliación de cambios en el importe en libros de activos biológicos

|                                        | ... Diciembre 31... |                  |
|----------------------------------------|---------------------|------------------|
|                                        | 2013                | 2012             |
|                                        | (en U.S. dólares)   |                  |
| Saldo al inicio del año                | 1,585,914           |                  |
| Adquisición, nota 1                    |                     | 416,000          |
| Costos de mantenimiento y semillas     | 149,908             | 102,029          |
| Ganancia por cambio en valor razonable | <u>1,848,539</u>    | <u>1,067,885</u> |
| Saldos al final del año                | 3,584,361           | <u>1,585,914</u> |

**7.2 Parámetros utilizados en la determinación del valor razonable** - Los parámetros utilizados para la determinación del valor razonable son el valor comercial estimado por metro cúbico de madera a la fecha de corte y el volumen de madera por hectárea a cosechar. Los parámetros anteriores son consecuencia de estimaciones de la Administración a partir de precios históricos e información técnica proveniente de las parcelas de crecimiento, los cuales permiten establecer indicativos confiables de volúmenes. En el caso de un deterioro de la calidad actual de la plantación, esto podría conducir a una revisión a la baja de las provisiones de crecimiento, precios e ingresos.

En este sentido, se hace referencia al hecho de que un mercado eficiente para establecer el precio de madera de teca a la edad de corte, es accesible, aún cuando no es accesible un mercado eficiente para las plantaciones de madera de teca, toda vez que cada plantación contiene condiciones particulares. Es decir, a partir de la estimación apropiada de volúmenes de madera a la edad de corte y una estimación fundamentada de precios, se puede concluir en el valor de una plantación; sin embargo cada estimación de volúmenes depende de cada plantación en particular y por lo tanto de sus métodos de manejo forestal.

El activo biológico desde su reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte es medido a su valor razonable menos el costo de mantenimiento de los árboles y menos los costos estimados en el punto de venta, tomando en cuenta el crecimiento de la plantación.

Para la determinación del valor razonable del activo biológico, la Administración utiliza la tasa de descuento del 15% y el precio de madera de US\$375 el metro cúbico para el año 2013. La tasa de descuento es determinada en base al modelo de valoración de activos de capital, la cual considera variables como la tasa de riesgo país, tasa de retorno de la inversión y retorno del mercado. El precio de venta fue determinado en base a precios madera comercializada en el mercado internacional, considerando un incremento del 5% anual, ajustado según los precios y tendencias del mercado.

**7.3 Revelación de los supuestos relacionados con el futuro y las incertidumbres de las estimaciones relativas al activo biológico** - La Administración considera que la medición de las plantaciones de teca por expertos internos es conservadora y se encuentra apropiadamente fundamentada. Es crucial para la medición de los ingresos futuros, considerar el incremento en volumen de madera y los precios esperados en el futuro.

**7.3.1 Incremento de volumen:** La medición del incremento del volumen se lo realiza todos los años a través de las parcelas permanentes de muestreo que se han establecido en la plantación. Las estimaciones del volumen de madera a la edad de corte son de aproximadamente 200 metros cúbicos por hectárea, es decir 20 años después de la siembra.

**7.3.2 Incremento de precio:** Las proyecciones de crecimiento de los precios del metro cúbico de madera a la edad de corte se estableció en 5% anual en base al análisis de los precios históricos y su tendencia de crecimiento.

**7.4 Acuerdos** - EL Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca mediante Resolución No.MAGA-SPF-2013-0041-R de junio 19 del 2013, resuelve otorgar a LA CUMBRE FORESTAL S. A. un certificado de futura bonificación de incentivo forestal, el cual puede llegar hasta US\$307,039. La bonificación es otorgada por 182 hectáreas de teca ubicadas en la provincia del Guayas - Cantón Balzar, sembradas en febrero del 2013. La bonificación es otorgada de acuerdo con el programa nacional de incentivos forestales para fomentar el desarrollo de proyectos de forestación y reforestación, la cual será cancelada en los primeros cuatro años de la plantación, cuyos pagos se efectuarán en los siguientes valores y condiciones:

- a) El reembolso de los costos de establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal en el primer año por US\$184,988, será entregado una vez transcurrido un año contado desde el fin de la siembra y estará condicionado al porcentaje de sobrevivencia de la plantación durante tal periodo.
- b) Los reembolsos de los mantenimientos del segundo al cuarto año serán entregados transcurrido un año de cada mantenimiento y estará condicionado a la comprobación de las labores de mantenimiento y al porcentaje de supervivencia en función de la densidad y

superficie de la plantación. Las bonificaciones anuales serán canceladas por los siguientes importes: US\$51,606 (segundo año), US\$38,772 (tercer año), US\$31,673 (cuarto año).

La fecha estimada del cobro del primer reembolso es en el primer semestre del 2014. La Subsecretaría de Producción Forestal evaluará la supervivencia y mantenimiento de la plantación y previo a la cancelación de las bonificaciones.

## 8. IMPUESTOS

### 8.1 Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía presenta pérdida tributaria, por lo cual no genera impuesto a la renta por pagar en dicho periodo. Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la pérdida del ejercicio, es como sigue:

|                                                                  | ... Diciembre 31... |             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|
|                                                                  | 2013                | 2012        |
|                                                                  | (en U.S. dólares)   |             |
| Utilidad antes del impuesto a la renta según estados financieros | 1,865,263           | 1,050,974   |
| Menos:                                                           |                     |             |
| Valor razonable de plantaciones                                  | (1,848,539)         | (1,067,885) |
| Ingresos exentos                                                 | (32,323)            | (6,326)     |
| Más:                                                             |                     |             |
| Gastos vinculados con rentas exentas                             | 3,305               | 968         |
| Gastos no deducibles                                             | 357                 | 22          |
| Pérdida del tributaria del ejercicio                             | (11,937)            | (22,247)    |

### 8.2 Aspectos Tributarios

- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% a partir del año 2013 (23% - año 2012).
- La Ley de Régimen Tributario Interno establece que los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean originados de la etapa principal de cosecha. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo, por lo cual está exenta del pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

### 8.3 Saldos del impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se determina por la diferencia temporaria imponible del valor razonable del activo biológico en cada fecha de reporte, aplicando la tasa fiscal del 22%.

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos son como siguen:

|                         | ... Diciembre 31... |         |
|-------------------------|---------------------|---------|
|                         | 2013                | 2012    |
|                         | (en U.S. dólares)   |         |
| Saldo al inicio del año | 234,935             |         |
| Provisión               | 406,678             | 234,935 |
| Saldo al final del año  | 641,613             | 234,935 |

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS



## **9.1 Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta la definición de los riesgos más importantes que están expuestos los activos y pasivos financieros y la descripción de las medidas mitigantes adoptadas por la Administración de la Compañía.

### **9.1.1 Riesgo de liquidez**

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de flujo a corto, mediano y largo plazo.

Para efectos de aplacamiento del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con un presupuesto de flujo de caja, el cual se revisa mensualmente, y empareja las inversiones en activos financieros de tal forma que el flujo proveniente de éstas cumpla con los requerimientos. El portafolio de inversiones de la Compañía está conformado por instrumentos con características de liquidación inmediata, en el evento de así necesitarse.

### **9.1.2 Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa los requerimientos presupuestarios de manera mensual, en base a la programación anual. Es importante destacar que la compañía no tiene pasivos financieros significativos, así como tampoco prevé contar con ellos.

### **9.1.3 Técnica de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de los activos financieros.**

El valor razonable de los activos financieros es determinado por la Compañía de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a precios cotizados en el mercado vigente a la fecha de reporte.
- Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Administración de la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares.

## **10. PATRIMONIO**

**10.1 Capital social** - El capital emitido consiste de 350,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

En octubre 11 del 2012, la Compañía incrementó su capital social en US\$349,200 mediante la emisión de 349,200 de acciones, de acuerdo a la resolución No. SC-IJ-DJC-G-12.0006203 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de octubre del 2012. El aumento de capital se efectuó mediante apropiación de valores de aporte para futuras capitalizaciones.

**10.2 Aporte para futuro aumento de capital** - La Junta General de Accionistas en sesión de agosto del 2012, aprobó aporte para futuro aumento de capital realizado por un accionista en efectivo por US\$1,445,200. Adicionalmente en diciembre del 2012, la Junta General de Accionistas aprobó el aporte para futuro aumento de capital en especie, mediante la transferencia de acciones de la compañía relacionada Tall Teak S. A. a favor de la Compañía por US\$654,000.

**10.3 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

|                                    | ... Diciembre 31 ... |         |
|------------------------------------|----------------------|---------|
|                                    | 2013                 | 2012    |
|                                    | (en U.S. dólares)    |         |
| <i>Activos financieros:</i>        |                      |         |
| Acciones de Tall Teak S. A.        |                      | 654,000 |
| Acciones de Ecowood S. A.          | 1,750                | 1,750   |
| <i>Activos biológicos:</i>         |                      |         |
| Servicios y Asesoría (SERASE) C.A. |                      | 385,000 |
| L.U. Trading S. A.                 | 18,902               |         |

## 12. COMPROMISOS

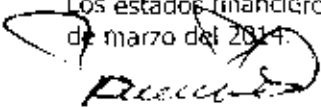
En junio del 2012, la Compañía suscribió convenio interinstitucional de cooperación con el Fondo Ambiental Nacional del Ecuador, en el cual la Compañía cede 23.74 hectáreas de terreno como reserva privada ecológica a favor de esta última, para permitir la conservación del bosque natural en dicha área. El convenio tiene vigencia 5 años, renovable indefinidamente en periodos iguales según previo acuerdo entre las partes.

## 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de aprobación de los estados financieros (marzo 6 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 6 de marzo del 2014.

  
Paul E. Palacios  
Presidente